La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Santa Ana Luz del Carmen

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución Nº 4906 del 9 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Jonathan Suasca Barragán

Identificado (a) con _____ Nº 1032383129 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Libro de Registro Nº 002

Acta Nº 019 Folio Nº 001

Dado en Bogotá, D.C., a 1 de Diciembre de 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 921
del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Acta de Grado

DANE: 311001039852
NIT: 17186441-5

ACTA DE GRADO

En la ciudad de BOGOTA D. C. a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector (a) y secretario (a) en la rectoría del INSTITUTO SANTA ANA LUZ DEL CARMEN Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional Y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad ACADEMICA según RESOLUCION No. 4906 del 09 de Noviembre del año 2004. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GUASCA BARRAGAN JONATHAN C.C 1032383129 DE BOGOTA

Es fiel copia del Acta Original General No. 019, Folio 001 de fecha 01/12/2005 que consta de 51 alumnos que comienza con el nombre de AMAYA CARDOZO YAZMIN y cierra con el nombre de VARGAS ALVAREZ DIEGO ORLANDO.

Firmado y sellado por JESUS ALBERTO MORENO BURGOS (Rector) y C. PABLO MORENO (Secretario).

Dada en BOGOTA D. C. a los 24 días del mes de Marzo del año 2015.

Firmado y Sellado

JESUS ALBERTO MORENO BURGOS
Rector (a) o Director (a)
C. C. No. 17.186.441 DE BOGOTA

C. PABLO MORENO
Secretario (a)
C.C No. 37.033 DE BOGOTA

La República de Colombia

y en su nombre

ESCUELA DE SALUD

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafe de Bogotá D.C.

Que : **Muñoz Gil Alberto Augusto**

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1500 horas

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Presidente
Roberto Galingo G.

Directora Académica
Lila Yaneth Cieza Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 18 días del mes de Junio de 2004
Anotado en el folio 2609 del libro 04 del Registro de Fusdesa

Scanned by CamScanner

ESCUELA DE SALUD
"FUSDESA"

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 011

En Bogotá, D.C. El día 16 de Junio del Año dos mil cuatro (2004), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

ACTA INDIVIDUAL No. 2609

Muñoz Gil Alberto Augusto

C.C. 79.663.835 de Santafé de Bogotá D.C.

El certificado que lo (a) acredita como :

Aptitud Ocupacional Técnico
Auxiliar de Enfermería

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de Ley.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil cuatro (2004)

ESCUELA DE SALUD
FUSDESA
PRESIDENTE

FUSDESA
DIRECTOR
ACADEMICO

Presidente
Roberto Galindo G.

Directora Académica
Lila Yaneth Cicua Ramirez

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL

Con Cedula de Ciudadania No. 79.663.835

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6177404 - 09/12/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940300253505CC79663835C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 6177404 - 09/12/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL, Con Cedula de Ciudadania No. 79.663.835

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94530025150NCC7966B35A

Scanned by CamScanner